

I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

SESION DEL DIA MARTES 30 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE DE
FECHA MARTES 30 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 09:14 horas, preside la sesión de Concejo el **Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches**, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Justo Rebolledo
2. Manuel Muñoz Bastias
3. Luis Alegría Acuña
4. Ricardo Lizama Soto
5. Edgardo Bravo Rebolledo
6. Andrés Sáez Castro

Actúa como **Secretario de Actas y Ministro de Fe**, la **Secretario Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo**

El **Sr. Alcalde** a nombre del Concejo Municipal da la bienvenida a los **Srs. Directores de los Establecimientos de la Comuna y a la Directora del DAEM, Sra. Rosa Manosalva y su Equipo Técnico** quienes fueron invitados a la presente sesión para aunar criterios y miradas respecto del futuro de la educación de la comuna y tratar temas tan variados como el aumento de la matrícula, estrategias para la retención de alumnos, mejoramiento de los índices SIMCE y sobretodo reforzar el trabajo en equipo.

Se da la palabra a la Sra. Rosa Manosalva, Jefa del DAEM quien agradece la invitación y la asistencia de los Directores de los Establecimientos sobre todo considerando la fecha (fin de año) en donde se deben hacer varias evaluaciones, informes y planificaciones para el año 2015. Pide hablar todos los temas con absoluta transparencia confiando en que todos los que están reunidos quieren lo mejor para la educación de la comuna.

El **Sr. Alcalde** refuerza lo dicho por la Sra. Rosa Manosalva y manifiesta que es muy útil este tipo de reuniones y piensa que en el futuro lo ideal es reunirse tres veces al año como equipo de trabajo.



Se da la palabra al Concejal Sr. Justo Rebolledo quien agradece esta instancia de reunión y espera que en otras oportunidades se puedan incorporar profesores y asistentes de la educación dado que por ejemplo en el caso del PADEM este debe nacer desde los propios establecimientos y no solo del DAEM. Reitera su deseo de unir las distintas instancias: Concejo, Alcalde, DAEM, Directores, Profesores, etc.

Se da la palabra al Concejal Sr. Manuel Muñoz quien se refiere a las virtudes que debe tener un buen Director de Establecimiento, sobretodo en su capacidad de liderazgo y en su capacidad de influir positiva y democráticamente en su equipo para lograr las metas propuestas. Reitera su entusiasmo en poder trabajar unidos y salir adelante con la educación comunal.

Se da la palabra al Concejal Sr. Luis Alegría quien reconoce que como Municipio hay una deuda hacia el sector educación en lo que respecta a previsión y capacitación pero que como Concejo se está haciendo todos los esfuerzos para superar dicho problema. Se refiere también a los bajos índices registrados por la comuna en el SIMCE, en la asistencia de los alumnos y en la matrícula de cada escuela y espera poder escuchar las distintas reflexiones de cada Director. Importante también es poder escuchar la opinión respecto de las autoridades comunales y su nivel de cercanía con el sector educativo.

Se da la palabra al Concejal Sr. Andrés Sáez quien manifiesta sus dudas respecto de qué manera se organizan para el tema del PADEM y cuál es su nivel de participación en su elaboración.

Se da la palabra al Concejal Sr. Ricardo Lizama quien reflexiona respecto de sus estudios de 8 semestres en Pedagogía en Educación, y que aun cuando no se tituló, para privilegiar una beca que le permitiera estudiar Derecho, alcanzó igualmente a hacer un reemplazo en Aula y conocer de cerca la realidad educativa en la Comuna. Indica que en relación al PADEM él fue uno de los Concejales que lo rechazó básicamente por los malos índices y por el desfinanciamiento mostrado. Se refiere también a la Reforma Educacional que se está tramitando actualmente en el Congreso y a la visión errónea, en su punto de vista, que desde el Ministerio se le está dando a la educación chilena y en particular a la reforma. Insta a los Directores a liderar cada uno de sus equipos y generar el compromiso de sus docentes. Reitera su propio interés y el de los Concejales y el del Sr. Alcalde en apoyar los cambios necesarios para mejorar la educación de Villa Alegre

El Sr. Alcalde ofrece la palabra al Concejal Sr. Edgardo Bravo quien saluda a los invitados y agradece su asistencia. Indica que su deseo es poder mirar el presente y el futuro del quehacer educativo y superar las desconfianzas que puedan existir desde la educación hacia el mundo político comunal y viceversa. Se refiere también a la elaboración del PADEM y a su presunción de que éste no está siendo elaborado en las bases de los establecimientos, ya sean Directores, Profesores, Asistentes sino más bien en el DAEM. Propone generar una carta GANT con temas a tratar en futuras reuniones.



El Sr. Alcalde da la palabra a los invitados para iniciar la conversación

Toma la palabra el Sr. Enrique Araya, Profesor Encargado de la Escuela Profesor Ramón Leiva Narváez quien reconoce el beneficio de poder reunirse en estas instancias siempre y cuando las propuestas que se hagan puedan de alguna manera irse concretando. Recuerda que hace unos años se reunieron en el Museo en una reunión similar y entre las ideas propuestas por los directores para economizar gastos de luz eléctrica se propuso utilizar paneles solares en algunos establecimientos, cosa que hasta ahora no ha sucedido. Indica que si bien es cierto el tema económico es muy importante, a su juicio lo principal es abordar el tema pedagógico ya que de ahí nace una mejor matrícula y una mejor retención de los alumnos. Reflexiona respecto de que la fusión de cursos justamente va en el camino contrario. Indica que también es muy necesaria una mayor participación del DAEM en los Establecimientos para así evaluar de manera profesional el quehacer de cada Director o Docente. Propone que estas reuniones se generen en torno a un solo tema, avisadas con la debida anticipación ya que de esa manera cada Director expondrá problemas y propuestas de soluciones.

El Sr. Alcalde en relación a lo indicado informa que la Fundación CMPC propuso intervenir la escuela Esperanza y en sus requerimientos estaba solo tener cursos unificados y no cursos fusionados en el primer ciclo.

Se da la palabra a la Sra. Rosa Manosalva, Jefa del DAEM quien indica que el año 2015 será el año del Monitoreo y se supervisará de manera programada y también sin aviso a los establecimientos con el fin de mejorar y participar como DAEM en el quehacer diario de los colegios.

Retoma la palabra el Sr. Enrique Araya, quien se refiere a la deficiencia en el tema de representación de la Educación Básica en el DAEM, dado de que, según su opinión, no se le estaría dando la importancia que reviste sobretodo en el área técnica y de supervisión.

Toma la palabra el Sr. Concejal Edgardo Bravo, quien se refiere al hecho de que el Sr. Enrique Araya realiza 15 horas de docencia en su escuela siendo Director del establecimiento, y pregunta a los demás directores si están o no de acuerdo con esa práctica y respecto de que falte un profesional que se haga cargo del área técnica de educación básica consulta si es así o no.

Toma la palabra a la Sra. Rosa Manosalva quien indica que la Sra. Marisol Cancino es la Coordinadora Técnica Comunal y encargada de todos los ciclos básicos y medios y además el Sr. Francisco Bustamante quien es el Coordinador de los PME no solo de la parte económica sino que además del área técnica. Reconoce que falta organizar y distribuir de mejor manera el trabajo en el DAEM.



Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama quien reitera que la fusión de cursos es mal vista por la comunidad porque la asocia a una baja en la calidad de la educación y comparte además la opinión del profesor Araya en relación a tener una mayor compañía desde el DAEM y en relación a que un Director pueda realizar horas de clases está de acuerdo ya que éste tendría todas las competencias para hacerlo.

Retoma la palabra el Sr. Enrique Araya y se refiere a que la Sra. Marisol Cancino está desempeñando otras tareas distintas a su cargo y alejada totalmente de la coordinación técnica e incluso recuerda que cuando ella se desempeñó años atrás de manera exclusiva al área técnica la comuna estuvo en los primeros lugares del SIMCE regional.

Retoma la palabra la Sra. Rosa Manosalva quien reitera que al interior del DAEM deben hacer una reingeniería en el quehacer diario de quienes trabajan allí y volver a las tareas propias de sus profesiones, dado de que hay profesionales de la educación coordinando financieramente proyectos y descuidando el área educativa, toda vez que hay un Depto. de Finanzas que debiera ver los temas financieros de los proyectos.

El Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Leonardo Castro, Profesor Encargado de la Escuela Hernán Lobos Arias quien se refiere a que la discusión hasta el momento está un tanto dispersa, con muchos temas tratados y espera que al final se puedan sacar conclusiones de lo tratado. Espera que se puedan coordinar con más anticipación en el futuro y piensa que los miembros de la comisión de educación del Concejo Municipal podrían asistir a las reuniones que realizan los directores en el DAEM y serviría para conocieran también del trabajo que realizan.

Interviene el Concejal Sr. Manuel Muñoz quien indica que un profesor es un profesional con todas las competencias necesarias y que la falta de supervisión está dada porque todos están cumpliendo otras labores no menos importantes.

Interviene el Concejal Sr. Ricardo Lizama quien indica que él preside la Comisión de Educación del Concejo y que entre otras cosas implementaron el preuniversitario municipal gratuito el cual ha permitido tener 4 alumnos en la educación superior. Indica que gustosamente previa invitación de quien corresponda asistirían a las escuelas.

Retoma la palabra el Sr. Leonardo Castro, quien indica que los horarios de las licenciaturas son programados por cada colegio y en relación a si un director puede realizar horas de aula indica que cada colegio es distinto y responden a su propia particularidad

Se da la palabra al Sr. Director de la Escuela de Peñuelas, don Jonny Risco Mancilla, quien se refiere a ciertos logros conseguidos por su establecimiento, por ejemplo en



resultados del SIMCE su establecimiento se ubica entre las 10 escuelas de la región, además no presentan problemas de baja matrícula y reciben una asesoría técnica educativa de la Fundación CMPC a través de un convenio que ya lleva cuatro años.

Se da la palabra al Sr. José Albornoz, Director de la Escuela Manuel Salvador del Campo de Putagan quien se refiere a su colegio, indicando que el año pasado a esta misma fecha tenía 25 alumnos matriculados y hoy ya llevan 67, por lo tanto estima que las metas propuestas las superará. Respecto de la asistencia a clases indica que es un tema del cual se han preocupado mucho incluyendo a toda la comunidad educativa, lo que le permite mostrar a su escuela con los mejores índices de la comuna. Sin embargo indica que su realidad con los docentes que tiene no es la mejor dado que todos son personas mayores y ya están cansados de su labor. Él ha debido recurrir a convenios con universidades para contar con profesores en práctica quienes han colaborado muchísimo en mejorar los índices del SIMCE por lo cual espera que el 2015 sea mucho mejor que el anterior.

Se da la palabra al Sr. Joel Encina Pareja, Docente Encargado de la Escuela Loma de las Tortillas, quien también indica que su mayor complejidad se refiere al cuerpo docente que ya está avanzado en edad y cansado de su labor. Se refiere a la gran cantidad de Licencias Médicas que recibe, muchas de ellas por varios meses. Reflexiona que dada la complejidad de la labor del director es muy difícil hacer horas de aula y que probablemente donde el cuerpo docente de su establecimiento tiene muchos años de servicio el pago mensual sea mucho mayor que aquellas escuelas en donde hay docentes más jóvenes con una renta menor.

Se da la palabra a la Sra. Kerima Muñoz Peña, Profesora Encargada de la Escuela de Cunaco, indica que en relación a las fechas de licenciaturas estas son propuestas por el propio establecimiento. En su caso personal, ella hace 30 horas de aula y 14 horas administrativas las que considera que son muchas (las de aula) aun cuando cree que si el colegio tiene baja matrícula, bien puede el director hacer algunas horas de docencia. Le preocupa que aún no se sepa la planta docente de su establecimiento para el año 2015 ya que ello genera incertidumbre y piensa además que aquellas escuelas que presentan un buen desempeño académico, debieran tener una cierta estabilidad en el plano de planta docente, para así beneficiar planificaciones a futuro.

Se da la palabra a la Sra. Rosa Oses, Profesora Encargada de la Escuela Orlando Rodríguez del Campo de Lagunillas quien agradece esta instancia de reunirse y valora el esfuerzo de las autoridades municipales en el plano educativo. Reflexiona sobre la imagen deteriorada que tiene la educación pública frente a la comunidad y que la tarea de todos es trabajar en mejorar dicha visión. Compara la imagen de los colegios particulares subvencionados sobre los colegios municipales, dado que en los primeros la tasa de licencias médicas es muy baja, el ausentismo laboral casi no existe, el paro



de docentes o alumnos es nulo, la reposición de profesores que no funcionan es efectiva y todo ello, sea justo o no, perjudica en gran manera la imagen de las escuelas municipales en donde sucede todo lo contrario. Indica que a su juicio la clave está en mejorar el desempeño en aula y lograr un mayor compromiso de los docentes y funcionarios en general con su tarea.

El Sr. Alcalde toma la palabra para destacar las buenas relaciones que mantienen la Directora y su establecimiento con la comunidad e indica que eso es clave en el mejoramiento y mantención de la matrícula.

Se da la palabra al Sr. Ramón Lara Yáñez, Director de la Escuela Timoteo Araya quien agradece esta instancia y los anuncios de una participación más activa tanto del DAEM como del propio Concejo Municipal en el mejoramiento de la gestión educativa municipal.

Se da la palabra al Sr. Héctor Manosalva González, Director de la Escuela de Loncomilla quien se manifiesta agrado con esta instancia y reflexiona respecto de la reforma educacional que se tramita en el Congreso y de la poca participación que se le ha dado a los profesores en la misma. Reafirma que para un buen éxito de la reforma educacional, más allá de los fondos invertidos por el ministerio, lo que se debe conseguir es el compromiso de los docentes en el aula de clases.

Se da la palabra al Sr. Jorge Elgueta, Profesor Encargado de la Escuela Estación Villa Alegre quien se refiere a la poca cantidad de horas que tiene asignada la coordinación técnica del DAEM para la asistencia y coordinación en las distintas escuelas de la comuna. Así mismo se refiere a que cada vez es más la carga administrativa que deben cumplir en su rol de directores, por lo mismo considera que es casi imposible poder hacer horas de aula en su establecimiento.

El Sr. Alcalde toma la palabra para destacar que este año 2015 el DAEM si destinará mucho tiempo para supervisar, monitorear y colaborar con el desempeño de cada establecimiento

Se da la palabra al Sr. Francisco Bustamante, Coordinador de los PME en el DAEM quien hace una reflexión respecto de la reforma educacional y sus alcances en la comuna y de cómo el ejercicio de la responsabilidad de todos los actores vinculados a la educación repercute al final en la calidad de la misma.

Se da la palabra al Sr. Enrique Araya, Profesor Encargado de la Escuela Profesor Ramón Leiva Narváz quien aclara algunos conceptos vertidos en su participación en relación a la fusión de los cursos, las horas de aula como director y de algunos logros conseguidos por su establecimiento.



Se da la palabra al Profesor Avelino Espinoza, quien en su calidad de coordinador de las licenciaturas de los distintos establecimientos manifiesta los criterios usados por los colegios para definir las fechas y de cómo se buscó no perjudicar la asistencia de los alumnos sobre todo de aquellos colegios que estuvieron en paro y que debieron alargar su periodo de clases para recuperar horas.

Se da la palabra a la Sra. Marisol Cancino, Coordinadora Técnica Comunal quien se refiere a la tarea que desarrolla desde su cargo y coincide en que aun cuando sus visitas a los distintos colegios es mucho menor a lo esperado, igualmente ha atendido con suma diligencia todas las consultas y requerimientos que los distintos establecimientos le hacen llegar.

Toma la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo quien pide poder llegar a algunas conclusiones luego de las distintas exposiciones, es así como plantea se considere evitar al máximo la fusión de cursos, entiende además que el hacer horas de aula para los directores dependerá un poco de la voluntad de cada uno y de la realidad del establecimiento. Considera muy acertada la decisión de hacer convenios con universidades para recibir alumnos en práctica de docencia y que colaboren sobre todo en aquellos establecimientos que tienen un alto índice de licencias médicas. Pide además concientizar en la necesidad de mejorar la asistencia de los alumnos dado que ello repercute directamente en los ingresos que se reciben y por último cree necesario hacer un estudio profundo respecto de las matrículas en los distintos colegios para establecer índices y metas reales.

Toma la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien se refiere a la importancia de esta reunión y a la importante señal que se da de trabajar unidos en busca de una mejor educación para la comuna.

Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama, quien refuerza las ideas propuestas por los distintos directores tales como las de buscar alternativas de bajo costo para la iluminación de los colegios, de poder en la medida de lo posible hacer horas de aula por parte de los directores y/o profesores encargados, mejorar la estabilidad docente y la participación del DAEM en la coordinación de cada colegio y por último se refiere a la legalidad de cambiar docentes de subvención común a Ley SEP indica que él ha buscado algún dictamen de la Contraloría en relación a esta materia pero no ha encontrado nada al respecto, por tal motivo indica que hará una presentación a la Contraloría en busca de que esta se pronuncie sobre dicha materia y clarifique la posición de los Concejales y del Sr. Alcalde respecto de los posibles delitos que se podrían incurrir al aprobar erróneamente el mal uso de recursos de la Ley SEP.

Pide la palabra el Concejal Sr. Luis Alegría, quien agradece la asistencia de los directores y a la oportunidad de realizar este dialogo el cual espera se pueda repetir en



el mes de Abril abordando temas puntuales tales como el SIMCE, el aspecto financiero, la asistencia y la matrícula, etc. Aprovecha además de felicitar al Director de la escuela Esperanza por su gestión en la última licenciatura. El Concejal Alegría recuerda además que él es de acuerdo a la Ley 20.742 y por haber recibido la más alta votación en la elección de concejales, el **Alcalde Protocolar**, quien puede subrogar al Alcalde Titular en aquellas ceremonias en donde éste no pueda asistir.

Se da la palabra al Concejal Sr. Andrés Sáez quien también se refiere a los puntos tratados y a la idea de volver a reunirse pero en torno a un solo tema. Felicita al Director de la Escuela Putagán y destaca lo positivo de que la mayoría de las escuelas esté subiendo su matrícula.

Se da la palabra al Concejal Sr. Manuel Muñoz quien indica que los Concejales tienen nuevas responsabilidades y obligaciones en relación a la fiscalización de los recursos. Anuncia además, que el próximo periodo 2015/2016 él presidirá la comisión de educación del Concejo Municipal.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien agradece la asistencia de los Directores y Profesores Encargados, así también como al equipo del DAEM y confía que en las próximas reuniones, las que serán confirmadas con la debida anticipación, se irán tratando temas puntuales y ojalá con la participación de profesores y asistentes de la educación.

Se da la palabra al Sr. Cesar Morales, Jefe de Finanzas de la Municipalidad de Villa Alegre quien se refiere a las modificaciones presupuestarias necesarias para el cierre del ejercicio 2014 e indica que como aún se están haciendo cancelaciones con recursos de este año no es posible precisar con exactitud el monto de las modificaciones por lo tanto pide al Concejo se pueda autorizar a su persona como Jefe del Depto. de Finanzas a realizar dichas modificaciones en base a la información que disponen y a la experiencia propia de su cargo.

El Sr. Alcalde pide al Concejo la autorización para que el Sr. Cesar Morales proceda con las modificaciones y posteriormente informe al Concejo de lo realizado, **autorización que es otorgada por el Concejo de manera UNANIME, sumando el Sr. Alcalde su voto de APROBACION.**

El Sr. Alcalde se refiere a un proyecto de Iniciativa de Desarrollo Territorial denominado **Turismo del Valle de Loncomilla** adjudicado por un grupo de emprendedores de Villa Alegre y de San Javier, el cual consta además con el apoyo de **SERCOTEC** y debe recibir un aporte financiero de parte de ambas municipalidades correspondiente a \$1.500.000 para cubrir gastos de publicidad y folletería y el cual debe ser imputado a los recursos de este año 2014, a lo que el Concejo da su aprobación.



El Concejal Sr. Andrés Sáez recuerda que necesitará los recursos para el tema de las dos oberturas folclóricas en el Festival de la Naranja, los que ascienden a \$500.000.-

El Sr. Alcalde considera que el monto es el correcto y se aprueba dicho gasto

El Concejal Sr. Edgardo Bravo pide agilizar el tema de las bases de dicho festival, quedando encargados don Avelino Espinoza y don Jonny Risco M de ello.

El Concejal Sr. Justo Rebolledo pide la palabra para referirse a cuáles serán las próximas sesiones del Concejo ya que deben trabajar en el tema del Plano regulador, y existen plazos que se deben ir cumpliendo.

El Sr. Alcalde interviene para aclarar que en la temporada de verano normalmente el Concejo Municipal se reúne 3 veces la primera quincena de Enero y luego 3 veces la segunda quincena de Febrero

El Concejal Sr. Ricardo Lizama indica que en la próxima sesión del día 5 de Enero presentará al Concejo un par de Propuestas para el Festival del Tren

El Concejal Sr. Andrés Sáez indica que hay una persona que se adjudicó dicho evento

El Concejal Sr. Edgardo Bravo sugiere que el Festival del Tren pueda ser realizado en la Media Luna y no en el Gimnasio dado que la acústica del primero es mucho mejor e incluso tiene más capacidad de público

El Concejal Sr. Andrés Sáez confirma que este año el Festival del Tren se hará en la Media Luna justamente para mejorar la acústica y de paso aclara que él viene trabajando de hace un par de años con la organización de dicho Festival y afirma que el **Concejal Sr. Lizama** estaba a cargo del Festival de los Barrios.

El Concejal Sr. Ricardo Lizama reitera que su principal interés es que el Show que se presente sea de buena calidad para que la comunidad quede contenta y de paso indica que el desistirá de asumir cualquier responsabilidad en el Festival del Tren y del Festival de los Barrios aun cuando igualmente asistirá a dichos eventos.

Se da la palabra al Sr. Cesar Morales quien se refiere a los organizadores del Festival de la Trilla quienes están en proceso de corregir la rendición de cuentas anterior e indica que el aporte económico que se les hace es de \$3.000.000 más una colaboración de Movilización con los vehículos municipales, sin embargo dicho aporte de vehículos le genera al municipio un problema con el tema de los conductores, por lo tanto para este año se había sugerido aumentar el aporte económico pero descontar el tema de los vehículos

Toma la palabra el Sr. Alcalde quien confirma que dicho aporte pueda aumentarse en \$200.000.- y que con este mayor valor pudieran contratar los servicios externos de



transportes, por lo tanto el aporte total para dicho evento ascendería a la suma de \$3.200.000.-

El Concejal Sr. Justo Rebolledo pide la palabra y se refiere a la posibilidad de ampliar el beneficio del Jardín Infantil que opera en el Consultorio para los hijos de madres que trabajen tanto en el Municipio como en el DAEM

El Concejal Sr. Edgardo Bravo indica que el Jardín está abierto y de hecho el hijo de una funcionaria del DAEM asiste a dicho recinto. Indica eso sí que están en proceso de acreditación ante la JUNJI para lo cual pide que las tres áreas: Salud, Municipal y Educación pudiesen aportar con los recursos necesarios para lograr dicha acreditación e incluso una posible ampliación.

El Concejal Sr. Luis Alegría pide la palabra y solicita permiso para asistir a un curso de Sumario Administrativo y Ley 20.742 que será dictado en la ciudad de Ancud por la empresa Anden Austral entre los días 12 y 18 de Enero

El Concejal Sr. Ricardo Lizama también manifiesta su intención de participar en dicho curso

El Concejal Sr. Andrés Sáez también manifiesta su intención de participar en dicho curso

El Concejal Sr. Edgardo Bravo también manifiesta su intención de participar en dicho curso y se aprueba que asistan todos los concejales que lo deseen

Se da la palabra a la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, Secretaria Municipal para la lectura de la correspondencia y se refiere a:

1. La Ordenanza de Fin de Año e indica que los valores son:
 - Instituciones \$16.000.-
 - Negocios con patentes de bebidas alcohólicas \$20.000
 - Particulares \$30.000
 - Carreras a la Chilena 50% de UTM mas un aporte para de \$5.000 para Comité de Navidad
 - Se faculta al Sr. Alcalde para rebajar el 50% o dejar exento de pago a las instituciones o particulares que él estime pertinente, previa solicitud por escrito.



- Horario: Miércoles 31 de Diciembre desde las 21:00 hasta las 05:00 de la madrugada del día Jueves 01 de Enero, y el Jueves 1 desde las 21:00 Hrs hasta las 24:00 hrs. si es que se solicitara.

El Sr. Alcalde pide la aprobación al Concejo de la presente Ordenanza y este la aprueba de manera UNANIME

2.- Carta de don Mario Gutiérrez, Jefe de la Unidad de Proyectos quien solicita aprobación del Sr. Alcalde y Concejo Municipal para realizar Trato Directo con la empresa Luz Linares quienes poseen la concesión de los sectores Coibungo, Santa Lucia, Montegrande y Lagunillas en donde se desarrollará el proyecto FRIL 2014 de Adquisición de Alumbrado para diversos sectores de la Comuna por la suma de \$38.500.000.-

El Sr. Alcalde pide la aprobación al Concejo de la presente solicitud

El Concejal Sr. Ricardo Lizama indica que dado el monto indicado el prefiere que dicha licitación sea subida al Portal y en el caso de que esta se declare desierta se proceda a abrir el debate en el Concejo, por lo tanto rechaza dicha solicitud.

La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, Secretaria Municipal continúa con la lectura de la correspondencia

3.- Carta de don Rodrigo Loyola Valenzuela que informa la fecha de realización de la Fiesta Costumbrista de Coibungo entre los días 31 de Enero y 1 de Febrero 2015.-

Se invita al Sr. Mario Gutiérrez, Jefe de la Unidad de Proyectos para ampliar la información respecto de la solicitud de Trato Directo con la empresa Luz Linares quien indica que como no existe un Ingeniero Eléctrico en la Municipalidad se solicitó a la empresa concesionada de dicho servicio quienes entregaron los planos y especificaciones técnicas. Indica que cuando se han hecho estas licitaciones y se han aprobado a contratistas particulares se ha producido una gran demora dado que la zona es concesionada y la empresa dueña de la concesión demora los procesos generando atrasos en la realización del proyecto.

El Sr. Alcalde pide nuevamente la aprobación al Concejo de la presente solicitud de trato directo

El Concejal Sr. Edgardo Bravo indica que dado los argumentos presentados, él **APRUEBA** dicha solicitud

El Concejal Sr. Ricardo Lizama indica que para invocar un Trato Directo se deben considerar otros requisitos tales como la emergencia, y que además como lo indica la Ley 18.695 modificada por la 20.742 se estaría por sobre el monto dispuesto para un



trato directo así es que él mantiene la idea de que se suba al Portal y se llame a una Licitación Pública, por lo tanto **RECHAZA** la solicitud de trato directo.

La Srta. Joanna Garrido del Depto. de Proyectos lee la resolución que otorga a la empresa Luz Linares la concesión exclusiva de explotación de la zona en donde se realizará el Proyecto de Alumbrado.

El Sr. Alcalde propone al Concejo pedir la Asesoría del Sr. Andrés Ebner G., Abogado y luego de eso pedirá la aprobación al Concejo.

El Concejal Sr. Andrés Sáez de acuerdo a lo indicado **APRUEBA** dicha solicitud

El Concejal Sr. Luis Alegría indica que prefiere se suba la Licitación dado el monto involucrado por lo tanto **RECHAZA** dicha solicitud

El Concejal Sr. Justo Rebolledo indica que será la última vez que él apruebe un proyecto con esta urgencia y que en el futuro si hay discrepancias preferirá que se consulte directamente a la Contraloría para zanjar dudas y espera que cuando se comience el Proyecto el Concejo pueda ser informado. Luego de lo indicado el Concejal **APRUEBA** la solicitud.

El Sr. Alcalde indica que **APRUEBA** el Trato Directo dado que estos proyectos FRIL vienen arrastrándose desde hace mucho tiempo, pero aun así quisiera igualmente escuchar la asesoría del Sr. Abogado.

El Concejal Sr. Manuel Muñoz se abtiene.

Siendo las 13:35 hrs. se levanta la sesión


SECRETARIA MUNICIPAL
Graciela Sepúlveda Sazo
* Secretario Municipal